

OBSERVACIONES SOBRE EL LÉXICO Y LA TRADUCCIÓN  
DE LA CRÓNICA (*ADDITIONES A DE REBVS HISPANIE*)  
DE BENITO MORER DE TORLA

Ricardo Martínez Ortega  
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Este trabajo trata de corregir algunos errores de traducción y algunas referencias léxicas en la obra recientemente publicada de Benito Morer de Torla en forma de *Additiones* a la obra de El Toledano: el falso nombre de Flavio Égica, un pasaje originario de Claudio Claudiano, sobre Numancia o Zamora, acerca de la muerte accidental de Enrique I y en torno al día del fallecimiento de Alfonso XI.

PALABRAS CLAVE: Morer de Torla, R. Jiménez de Rada, Égica, Zamora, Claudio Claudiano, Enrique I, Alfonso XI.

ABSTRACT

This work attempts to correct some of the translation errors and some of the lexical references found in the recently published work of Morer de Torla in the form of *Additiones* to the work of El Toledano: the false name of Flavio Égica, a passage originally by Claudio Claudiano, about Numancia or Zamora, that has to do with the accidental death of king Henry I and with the day of the death of king Alfonso XI.

KEY WORDS: Morer de Torla, R. Jiménez de Rada, Égica, Zamora, Claudio Claudiano, Enrique I, Alfonso XI.

Quant aux notes explicatives, celles-ci doivent aider le lecteur et renfermer toute information utile sur l'énoncé et le contenu du texte: pourtant, n'oubliez pas qu'une édition n'est que le point de départ de recherches ultérieures.

(R.B.C. HUYGENS, *Ars edendi. Introduction pratique à l'édition des textes latins du moyen âge*, Brepols Publishers, Turnhout-Belgium, 2001, p. 68).

## 0. INTRODUCCIÓN

Acaba de salir a la luz un pequeño libro titulado *Crónica (Additiones a De Rebus Hispanie de Rodrigo Jiménez de Rada)*, de un autor oscuro llamado Benito Morer de Torla. La edición, introducción, traducción e índices son de Juan Fernández Valverde; el estudio y tratamiento de fuentes es de Juan Antonio Estévez Sola<sup>1</sup>. La edición está bien cuidada, con un formato agradable y manejable<sup>2</sup>.

Propiamente no se trata de ninguna crónica, sino de los añadidos que realizó este canónigo en Burgos en 1459 a la obra del Primado don Rodrigo Jiménez de Rada y que se encuentran en tres manuscritos de los cinco que contienen sólo la *Historia Gothica*<sup>3</sup>. Además los testimonios de estos tres manuscritos no son precisamente los mejores de la obra del arzobispo Jiménez de Rada.

El procedimiento de Morer de Torla es sencillo: hace añadidos a 46 capítulos de los 217 capítulos que tiene la *Historia de rebus Hispanie*, repartidos por sus nueve libros. Estos añadidos se sitúan siempre al final de cada capítulo; en su mayor parte son *concurrencias*, como dice el editor, aunque debiéramos acaso llamarlos *sincronismos* o datas históricas<sup>4</sup>. A continuación en 10 capítulos (del x al xviii) relata los principales hechos de los reyes desde Alfonso x a Enrique iv.

Según J. A. Estévez Sola, la fuente principal y casi exclusiva de los agregados de Morer es la *Hispania regum Anacephaleosis* de Alonso de Cartagena<sup>5</sup> (ca. 1385-1456), cuya doctrina fundamental es el *neogoticismo*<sup>6</sup>. Pero es posible localizar otras fuentes del léxico empleado y aclarar algunas interpretaciones erróneas de Morer.

## 1. FLAVIO ÉGICA

Éste es el caso del extraño rey «Flavio Égica» (687-702). Aparece en el «Índice onomástico» de reyes godos, con las siguientes referencias de la traducción: «III,

---

<sup>1</sup> Benito MORER DE TORLA, *Crónica (Additiones a De rebus Hispanie de Rodrigo Jiménez de Rada)*, Edición, introducción, traducción e índices de Juan FERNÁNDEZ VALVERDE; estudio y tratamiento de fuentes de Juan Antonio ESTÉVEZ SOLA, Prensas Universitarias de Zaragoza-Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón-Instituto de Estudios Altoaragoneses, Zaragoza 2002, xxvi + 151 pp.

<sup>2</sup> Supongo que la lectura *que nunc Zamorra uocatur* es una simple errata. Benito MORER DE TORLA, *Crónica (Additiones a De rebus Hispanie de Rodrigo Jiménez de Rada)*, p. 7, línea 51.

<sup>3</sup> Cf. Benito MORER DE TORLA, *Crónica (Additiones a De rebus Hispanie de Rodrigo Jiménez de Rada)*, pp. xi-xii.

<sup>4</sup> Véase Santos GARCÍA LARRAGUETA, *La datación histórica*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona 1998, p. 332, «Datas históricas».

<sup>5</sup> Véase Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana*. Vol. III. *Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Editorial Cátedra, Madrid 2002, «Don Alfonso de Cartagena», pp. 2.598-2.630, especialmente «La supremacía de Castilla», pp. 2.620-2.624.

<sup>6</sup> No hay —hasta donde yo sé— una edición asequible al público, salvo la tesis doctoral del año 1989 de Espinosa para quien le sea posible consultarla; cf. Benito MORER DE TORLA, *Crónica (Additiones a De rebus Hispanie de Rodrigo Jiménez de Rada)*, p. 131, «Bibliografía».

xvii, 3, 9, 12, 28». A esto habría que añadir la p. xviii de la introducción (en el texto latino los tres últimos son 8, 11, 24). Así dice Morer de Torla en dos lugares:

in Yspania reganauerunt & reperio quod Egica, qui & Flauius...  
«reinaron en España... y encuentro que Égica, llamado también Flavio...»

*sicut dictus fuit supra Egyca Flauius, qui regnauit*  
«lo mismo que el citado arriba Égica Flavio, que reinó...»

Resulta evidente de Morer de Torla se equivoca al querer dar otro nombre al rey Égica. Ciertamente, Jiménez de Rada utiliza este nombre unas cuatro veces, pero no dice que fuese otro nombre de Égica. Por otro lado, esas menciones se toman de una documentación oficial como son las actas de un concilio.

Efectivamente, *Flauius* es un calificativo que se encuentra en la intitulación de los monarcas visigodos en los documentos emanados de sus cancillerías. Solía emplearse el determinante *Flauius*, seguido del nombre propio del monarca y del apelativo *rex*. El calificativo regio parece que se empezó a utilizar desde Teudis (546) y se empleó de modo sistemático a partir de Recaredo. Posteriormente se utilizó este sobrenombre en la titulación del rey Ramiro III en un diploma del año 974, evidentemente interpolado<sup>7</sup>.

Es exactamente lo que describe Juan Antonio Estévez Sola en la p. xxv sobre Juan Bayloda que es ciertamente Juan Hunyadi, voivoda de Transilvania: «Nada más fácil que confundir un rango de nobleza con un apellido».

## 2. LA CAÍDA DE LOS SOBERBIOS

En el capítulo xviii, 86-87 (p. 43) se encuentra una idea de especial gusto cristiano como es el castigo de los soberbios. El aparato de fuentes no hace referencia a ninguna obra, aunque se puede reconocer alguno de los lugares en que lo pudo leer (directa o indirectamente). El texto dice lo siguiente:

*Que eleua[n]t in excelsum ut periculosius sublimatos cadere faciat insensatos.*

Está traducido de la siguiente manera (p. 123): «...que eleva a lo alto a los insensatos para hacerlos caer con mayor peligro una vez encumbrados». (Aunque no entiendo la restitución de la consonante nasal en *eleua[n]t*, por innecesaria).

---

<sup>7</sup> Véase Raúl MANCHÓN GÓMEZ, «Léxico protocolario en la documentación medieval latina: los epítetos regios de la monarquía leonesa», M. PÉREZ GONZÁLEZ (Coord.), *Actas III Congreso Hispánico de Latín Medieval*, Secretariado de Publicaciones-Universidad de León, León 2002, vol. II, pp. 637-644, especialmente p. 642. Véase igualmente R.M.G., *Léxico de las instituciones político-administrativas y militares en la documentación medieval latina del Reino de León (775-1230)*, Secretariado de Publicaciones-Universidad de León, León 2000, pp. 226-231, «El sobrenombre *Flauius*».

Esta misma idea la encontramos no lejos de donde estamos, esto es, en el prólogo de la obra de Jiménez de Rada, cuando dice<sup>8</sup>:

*Et si ad tempus etiam impii prosperentur, tolluntur in altum, ut lapsu corruant grauiori.*

Se tradujo de esta manera<sup>9</sup>: «Si los impíos tienen éxito alguna vez, se debe a que son empujados hacia arriba para que su caída sea mayor».

Se encuentra otra *uariatio* en otra obra muy relacionada con ésta, es decir, la *Chronica Latina Regum Castellae*, cuando dice (C 23, 42; p. 61)<sup>10</sup>:

*Domine Iesu Christe, tu deieciste [sic] eum dum aleuaretur, nam talles tolluntur in altum effrenata superbia, ut lapsu grauiore ruant.*

Charlo Brea lo tradujo de esta forma<sup>11</sup>: «¡Señor Jesucristo, tú, los pusiste en el resbaladero ; los precipitaste en la ruina! Pues algunos se alzan hasta lo alto con desenfrenada soberbia, para caer con más rápida caída».

Pero todos ellos proceden de forma directa o interpuesta de Claudio Claudiano (CLAVD. *Ruf.* 1, 22-23=*Carm.* 2-3, 22-23)<sup>12</sup>:

*...tolluntur in altum / ut lapsu grauiore ruant. Vos pandite uati /*

La expresión de Benito Morer de Torla es, pues, una realización más simple en consonancia con la calidad del latín que él emplea.

### 3. SOBRE ZAMORA

En la adición del capítulo I, VII (p. 7) se puede leer esta referencia al tratar sobre la conquista de España por los romanos:

*Tunc miserunt alium ducem qui obsedit Numantiam, que nunc Zamora uocatur...*

---

<sup>8</sup> Roderici XIMENII DE RADA, *Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica*, Cura et studio Juan FERNÁNDEZ VALVERDE, *Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis* 72 A, Brepols Publishers, Turnhout-Belgium 1987, p. 6, línea 38.

<sup>9</sup> Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, Introducción, traducción, notas e índices de Juan FERNÁNDEZ VALVERDE, Alianza Editorial, Madrid 1989, p. 56.

<sup>10</sup> *Chronica Hispana Saeculi XIII. Chronica latina Regum Castellae*, edidit L. CHARLO BREA, pp. 7-118; *Historia translationis Sancti Isidori*, edidit J.A. ESTÉVEZ SOLA, pp. 119-179; *Guillelmi Petri de Calciata Ritbmi de Iulia Romula seu Ispalensi urbe*, edidit R. CARANDE HERRERO, pp. 181-209. *Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis* 73, Brepols Publishers, Turnhout-Belgium 1997.

<sup>11</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, Edición de Luis CHARLO BREA, Akal-Clásicos Latinos Medievales 8, Madrid 1999, p. 53, líneas 6-8.

<sup>12</sup> Véase CLAUDIEN, *Œuvres. Poèmes politiques (395-398)*. Texte établi et traduit par Jean-Louis CHARLET, Les Belles Lettres, Paris 2000, Tome II, 1, p. 57.



Al margen de que esta referencia pueda encontrarse en la *Anacephaleosis*, resulta claro que Morer no podía hacer esta referencia en el siglo xv. Podemos rastrear su origen en la *Historia Silense*<sup>13</sup>:

*Sancius rex obsedit Semuram, que prisco tempore Numantia uocabatur.*

También lo encontramos en la versión *Rotense* de las Crónicas Asturianas<sup>14</sup> con una gran coincidencia:

*Numantia qui nunc uocitatur Zamora.*

La misma secuencia se halla en el centón del siglo xii que llamamos *Chronica Naierensis*<sup>15</sup>:

*Numantiam que modo Zamora dicitur.*

Aparte de la crónicas medievales, no nos falta la documentación cancillerisca medieval, como es un documento de Alfonso vi del año 1107, aunque se considere falso<sup>16</sup>:

*urbem Zamoram, que antiquitus Numantia uocatur.*

Otro *variatio* se encuentra en un documento posiblemente del año 986, que, sin embargo, parece muy reelaborado, del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela<sup>17</sup>:

*in ciuitate Numantia, que modo Zamora nuncupatur.*

---

<sup>13</sup> *Historia Silense*. Edición, crítica e introducción por Justo PÉREZ DE ÚRBEL y Atilano GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, CSIC, Madrid 1959, p. 120, líneas 25-26.

<sup>14</sup> Juan GIL FERNÁNDEZ-José L. MORALEJO-Juan I. RUIZ DE LA PEÑA, *Crónicas Asturianas*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo 1985, p. 132, línea 3.

<sup>15</sup> *Chronica Naierensis*. Cura et studio Juan A. ESTÉVEZ SOLA, *Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis LXXI A*, Brepols Publishers, Turnhout-Belgium 1995, aquí 2, 8, 7; p. 103.

<sup>16</sup> Andrés GAMBRA, *Alfonso VI, Cancillería, Curia e Imperio*. Vol. II. *Colección Diplomática*. Colección «Fuentes y Estudios de Historia leonesa», núm. 63. Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro» —Caja España de Inversiones— Archivo Histórico Diocesano, León 1998, documento núm. 190, p. 487, líneas 10-11.

<sup>17</sup> Manuel LUCAS ÁLVAREZ, *La Documentación del Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela. Estudio y edición*. Colección «Fuentes y Estudios de Historia leonesa», núm. 64. Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro» —Caja España de Inversiones— Archivo Histórico Diocesano, León 1997, documento núm. 52, p. 156, línea 24.

#### 4. A VUELTAS CON LA TEJA QUE LE CAYÓ —O NO— AL NIÑO REY

En dos ocasiones Morer de Torla hace sus anotaciones sobre la triste muerte del rey niño Enrique I (1214-1217)<sup>18</sup>, hijo del noble rey Alfonso VIII y la reina Leonor, en XVIII, III, 3-5:

*Et apud Palentiam ludens cum domicellis suis ex uulnere tegule illato sibi in capite mortuus est.*

«Y murió en Palencia a consecuencia de una herida causada por una teja que le cayó en la cabeza mientras jugaba con sus donceles».

Un poco más abajo en VIII, XVIII, 10-12:

*cui successit in regno Henricus huius nominis primus, qui mortuus fuit paruulus apud Palentiam ex uulnere sibi illato cum tegula.*

«Al que sucedió en el reino Enrique, el primero de este nombre, que murió siendo niño en Palencia a consecuencia de una herida que le causó una teja».

No me parece apropiada la traducción del primer texto en que se viene a decir que una teja «la cayó en la cabeza». Ahí no se dice, creo yo, tal cosa. Se lo voy a demostrar ahora.

Insisto en que, al margen de que se encuentre en la *Anacephaleosis*, la fuente última es otra obra, en este caso es la *Chronica Latina Regum Castellae*, en donde podemos leer con toda claridad<sup>19</sup>:

*Cum rex Henricus luderet in Palentia more solito cum pueris nobilibus, qui eum sequebantur, proiecit unus eorum lapidem, et ipsum regem in capite grauiter uulnerauit. Ex quo quidem uulnere rex infra paucos dies uite terminum dedit...*

Luis Charlo Brea lo tradujo de la siguiente manera<sup>20</sup>: «Jugando el rey Enrique en Palencia según su costumbre con los niños nobles que le seguían, uno de ellos arrojó una piedra e hirió gravemente al rey en su cabeza, y de esta herida el rey murió a los pocos días».

Para refrendar esta versión y que quede claro que no le cayó ninguna teja accidentalmente, viene la confirmación de los *Anales toledanos*, redundando en la situación de diversión entre los niños, que probablemente jugaban, como se dice en Tierra de Campos, a la teja<sup>21</sup>:

<sup>18</sup> La fecha de su reinado está incompleta en el índice de la p. 137.

<sup>19</sup> *Vide. Chronica Hispana Saeculi XIII. Chronica latina Regum Castellae*, edidit L. CHARLO BREA, pp. 7-118; aquí p. 76 (C 32, 88-90).

<sup>20</sup> Ver *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, Edición de Luis CHARLO BREA, Akal-Clásicos Latinos Medievales 8, Madrid 1999, p. 66, párrafo 32, final.

<sup>21</sup> Véase J. PORRES MARTÍN-CLETO, *Los Anales toledanos I y II*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios toledanos-Diputación Provincial de Toledo, Toledo 1993, p. 186.

«El Rey D. Enric trevellaba con sus mozos, e firiolo un mozo con una piedra en la cabeza, non por su grado, e murio ende VI dias de Junio en dia de Martes, Era MCCLV».

Pero aún podemos insistir y abundar con otro testimonio que presenta con toda claridad el motivo (*fragmen tegule casu proiecit*) y el autor de la desgracia (*quidam nobilis puer*); se trata del *Chronicon Mundi* del siglo XIII (4, 92, 4-8), cuando dice<sup>22</sup>:

*Henricus autem rex Castelle cum esset Palencie, quidam nobilis puer ludendo fragmen tegule casu proiecit et regem in capite grauitur percussit, unde mortuus est et Burgis iuxta patrem suum et matrem sepultus. Regnavit annis duobus et mensibus octo.*

Esta parte se romanceó de la siguiente manera<sup>23</sup>:

«Mas Enrique rey de Castilla, como estuuiese en Palençia, vn moço noble, por acaesçimiento, echó vn casco de teja jugando, y firió grauemente en la cabeça al rey, y dende murió, [y] en Burgos, y çerca de su padre y madre fue enterrado. Reynó dos años y dos meses».

## 5. SI ERA VIERNES SANTO O SÁBADO SANTO DEL AÑO DE 1350

La adición número XIII se refiere al reinado de Alfonso Onceno (1312-1350)<sup>24</sup>. En concreto, vamos a fijarnos en el momento de su muerte<sup>25</sup>:

*numquam ab obsidione discedere uoluit metu pestis neque prece suorum sed ibi ex glandula pestifera infirmatus obiit feria VII<sup>a</sup> in Parasceue Romano iubileo currente.*

La traducción dice lo siguiente<sup>26</sup>:

---

<sup>22</sup> Lucae TVDENSIS, *Chronicon Mundi*, cura et studio Emma FALQUE, *Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis* 74, Brepols Publishers, Turnhout-Belgium 2003, p. 332. Si no se dispone de esta edición, véase esta otra de Juan de Mariana: Lucae DIACONI TUDENSIS, *Chronicon mundi ab origine mundi usque ad Eram MCCLXXIV*, en *Hispaniae Illustratae...* por Andreae SCHOTTI S.I., tomus IIII, Francofurti 1608, pp. 1-116, aquí p. 112, líneas 27-30. Si no se pueden consultar las ediciones anteriores, véase Olga VALDÉS GARCÍA, *El Chronicon Mundi de Lucas de Tuy. Edición crítica y estudio*. [2 Microfichas], Ediciones Universidad de Salamanca-Tesis doctorales, Salamanca 1999, p. 407, líneas 12-16.

<sup>23</sup> Véase: Julio PUYOL, *Crónica de España por Lucas, Obispo de Tuy*, Primera edición del texto romanceado, conforme a un códice de la Academia, Madrid 1926, Libro IV, Cap. LXXXIV, p. 417, líneas 8-13.

<sup>24</sup> Sobre algunos hechos puntuales de este constructivo reinado y sobre su cronología, véase R. MARTÍNEZ ORTEGA, «Epigrafía Medieval: Tres inscripciones de San Andrés de Arroyo y el rey Alfonso Onceno (1312-1350)», *Revista de Filología-Universidad de La Laguna* 21 (2003), pp. 219-238.

<sup>25</sup> Benito MORER DE TORLA, *Crónica (Additiones a De rebus Hispanie de Rodrigo Jiménez de Rada)*, p. 36, líneas 16-19.

<sup>26</sup> Benito MORER DE TORLA, *Crónica (Additiones a De rebus Hispanie de Rodrigo Jiménez de Rada)*, p. 114, líneas 17-20.



«nunca quiso abandonar el asedio por miedo a la peste o por ruegos de los suyos sino que, tras enfermar de la peste, falleció el Sábado Santo, en pleno jubileo romano».

La parte que más nos interesa es *feria VII<sup>a</sup> in Parasceue*. Está claro que si la expresión del día de la semana fuese «VII<sup>a</sup>» se habría de traducir por «sábado»<sup>27</sup> como ha hecho Juan Fernández Valverde.

Pero resulta evidente que, o bien el copista se equivocó añadiendo un día, o bien el editor se equivocó al leer el manuscrito, puesto que a dicho grafismo numeral se le añade la complementación «*in Parasceue*» (del griego παρασκευή).

Para quien conoce la cronología no le resulta difícil interpretar que la referencia de «*Parasceue*», sea el año que sea, sólo puede traducirse por «Viernes Santo»<sup>28</sup>. Lo dice con claridad el diccionario de la Real Academia<sup>29</sup>: «Nombre que se daba al viernes por ser el día en que los judíos preparaban la comida para el sábado; por excelencia se aplica al Viernes Santo, en que murió Cristo, ya que era la **parasceve** o preparación para la Pascua».

Como consecuencia de esto, se puede, pues, afirmar que las *Additiones* no se apartan de la *Anacephaleosis* en la indicación de la fecha de la muerte de Alfonso XI.

Por otro lado, está claro que Morer de Torla sabía lo que decía, ya que en otras de sus *Additiones* (xviii, 69), al narrar el triste final de don Álvaro de Luna, valido de Juan II, dice<sup>30</sup>:

*apud Burgis capi illum fecit, ubi in die Veneris & Parasceue Domini cum maculata consciencia de alto spectaculo precipitavit...*

«hizo que fuera apresado en Burgos, en donde el Viernes Santo arrojó de su alta posición, junto con su mala conciencia...»

Por todo lo visto, nos resultan muy claras y concluyentes las palabras de V. García Yebra en referencia a la traducción y los conocimientos lingüísticos<sup>31</sup>: «El traductor no cumplirá con su deber expresando aproximadamente el contenido del original. Tiene que reproducirlo en la lengua terminal con la mayor exactitud posible».

<sup>27</sup> Véase Santos GARCÍA LARRAGUETA, *La datación histórica*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona 1998, p. 323, en «Expresión del día y de la semana».

<sup>28</sup> Cf. Adriano CAPPELLI, *Cronología, Cronografía e Calendario perpetuo. Dal principio dell'era cristiana ai nostri giorni*, Settima edizione riveduta, corretta e ampliata a cura di Marino VIGANÒ, Editore Ulrico Hoepli, Milán 1998, p. 151; véase también el calendario de la Pascua de 28 de marzo (correspondiente al año 1350) en la p. 48.

<sup>29</sup> Véase Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Editorial Espasa-Calpe, Madrid 1992 (Vigésima primera edición), p. 1.083 c, s. v. «Parasceve». Prefiero esta definición antes que la que se encuentra en la última edición (vigésima segunda), dividida en doble acepción, Madrid 2001, t. II, p. 1679, s. v.

<sup>30</sup> Benito MORER DE TORLA, *Crónica (Additiones a De rebus Hispanie de Rodrigo Jiménez de Rada)*, p. 43, texto latino; p. 123, traducción.

<sup>31</sup> Valentín GARCÍA YEBRA, *El buen uso de las palabras*, Editorial Gredos, Madrid 2003, «Traducción y conocimientos lingüísticos», p. 286.



## INDEX GENERALIS

(Se remite al párrafo correspondiente de este artículo)

Alfonso VIII: 4.  
Alfonso Onceno: 5.  
Alonso de Cartagena: 0.  
*Anacephaleosis*: 0, 3, 4, 5.  
*Anales toledanos*: 4.  
Burgos: 5.  
Capelli, A.: 5.  
*Chronica Latina Regum Castellae*: 2, 4.  
*Chronica Naierensis*: 3.  
*Chronicon Mundi*: 4.  
Claudio Claudiano: 2.  
*Crónica de España*: 4.  
*Crónicas Asturianas*: 3.  
Enrique I: 4.  
Feria: 5.

*Flavius*: 1.  
García Larragueta, S.: 0, 5.  
Gómez Redondo, F.: 0.  
*Historia Gothica*: 0.  
*Historia Silense*: 3.  
Jiménez de Rada, R.: 0, 1, 2.  
Manchón Gómez, R.: 1.  
Martínez Ortega, R.: 5.  
Palencia: 4.  
Parasceve: 5.  
Sincronismos: 0.  
Tumbo A de Santiago: 3.  
Viernes Santo: 5.  
Zamora: 3.